

Obispado, Ejército, organizaciones comunitarias...¡A remate!

El Ciudadano · 14 de abril de 2009

Por deuda de Contribuciones el Fisco está llamando a liquidar algunas propiedades. Hay propiedades de un avalúo exorbitante y otras de un avalúo ridículo. Esto confirma el desorden tributario que ocurre en todo Chile con el pago del llamado Impuesto Territorial.

Tres páginas y media de avisaje pagó la Tesorería de Arica a LA ESTRELLA, diario de esa ciudad. Eso constituye un alto monto. Mucho más que el valor de varias propiedades. De la página 10 a la 12 las tres están completas con ese aviso. La 13 tiene la mitad restante. (Ver LA ESTRELLA DE ARICA, jueves 09 de abril).

Eso ocurre en todo Chile. Justo es que cada cuál pague lo que corresponde, pero aquí se ve el gran caos que tiene la Tesorería General de la República.

Fíjense que hay parcelas en Azapa que están avaluadas en menos de lo que vale un departamento de gente de clase media baja.

Lo más singular, eso sí, es la lista de los afectados por MOROSIDAD...Se encuentran el Gobernador de Arica, la Municipalidad de esa ciudad, el Ejército, el OBISPADO DE ARICA y otros.

Yo no sé cuánto deberá pagar cada uno de ellos, pero lo que si me llama la atención es lo siguiente: se ha llamado a rematar una propiedad de organizaciones juveniles y otra de una Junta de Vecinos.

Estos últimos dos casos los encuentro horrorosos, toda vez que estos entes y otros similares, cumplen una función social.

Otro hecho que encuentro burdo es que haya propiedades avaluadas en 200 mil pesos y que el Fisco ha puesto en Remate.

¿Valen realmente eso o la Tesorería, una vez más, juega al azar al dar ese avalúo a esas propiedades?

Muy burdo resulta eso, toda vez que personas que tienen grandes porciones de tierras, bajo el hecho de considerar que sus tierras no son productivas, NO PAGAN UN PESO.

El Fisco tiene que aplicar impuesto a quienes poseen decenas de hectáreas, aunque las llamen improductivas, toda vez que quienes también tienen suelos de igual calidad lo hacen.

Aún no entiendo yo la política aplicada por la Tesorería General de la República para determinar quiénes deben o no pagar impuestos, y me gustaría que la misma Tesorería respondiera por ello.

Además me gustaría que los comentaristas, con respeto, hagan ver sus puntos de vista.

Por José Martínez

Fuente: [El Ciudadano](#)